

MARTES, 11 DE ENERO DE 2011 - BOC NÚM. 6

AYUNTAMIENTO DE PIÉLAGOS

CVE-2010-19056 *Información pública de autorización para depósito de residuos inertes para mejora agrícola en Barcenilla.*

De conformidad con lo dispuesto en el art. 116.1. b) de la Ley 2/2001, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, se somete a información pública por periodo de 15 días, el expediente promovido por don José Fernández Diego, para instalación depósito de residuos inertes para mejora agrícola en la localidad de Barcenilla, parcela 259 del polígono 43, correspondiente a suelo rústico.

La documentación correspondiente, se encuentra a disposición de los interesados en la Secretaría del Ayuntamiento de Piélagos.

Piélagos, 2 de diciembre de 2010.

El alcalde,

Jesús Ángel Pacheco Barcena.

2010/19056